

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

7077 ACUERDO de 7 de abril de 2003, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designa Vocal de procedencia judicial de la Junta Electoral Provincial de Pontevedra.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por razones de urgencia, en su sesión del día de la fecha, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8,10.1.a) y 17 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, ha acordado designar Vocal de la Junta Electoral Provincial de Pontevedra al Magistrado, ilustrísimo señor don Juan Manuel Lojo Aller, en sustitución del anteriormente nombrado, ilustrísimo señor don Luciano Varela Castro, como consecuencia de renuncia por causa justificada.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

7078 RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lugo, perteneciente al Colegio Notarial de Galicia, al Notario de dicha localidad, D. Emilio Eugenio Navarro Moreno.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lugo, perteneciente al Colegio Notarial de Galicia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo cuarto.e) del Real Decreto 1474/2000, de 4 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lugo, Colegio Notarial de Galicia, a D. Emilio Eugenio Navarro Moreno, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—La Directora general, Ana López-Monís Gállego.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Galicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

7079 ORDEN HAC/794/2003, de 20 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (18/02) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 26 de noviembre de 2.002 (Boletín Oficial del Estado de 2 de diciembre de 2.002), corregida por Orden de 5 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 16 de diciembre) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 20 de febrero de 2.003.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2.000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 26 de noviembre de 2.002 (B.O.E. de 2 de diciembre de 2.002)

Puesto adjudicado:

N.º orden: 1. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección General de Tributos. Unidad Apoyo. Coordinador Área Tributaria. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Hacienda. D.G. Tributos. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 16.545,60.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Martín Ayala, José Manuel. N.R.P.: 5094658913. Grupo: A. Cuerpo o escala: 0011. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º orden: 2. Puesto: Tribunal Económico Administrativo Central. Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla-La Mancha. Sede Toledo. Vocal Área Tributaria. Nivel: 29.

Datos personales adjudicatario/a:

Nombre y apellidos: Desierto.

7080 *RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2003, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la adjudicación final de los puestos de trabajo convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación. (LD. 1/03).*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria ha dispuesto hacer pública la adjudicación final de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 19 de diciembre de 2002. («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2003).

Madrid, 25 de marzo de 2003.—P. D. (R. 24-06-99 - BOE. 09-07-99), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de libre designación

Convocatoria: Resolución de 19-12-2002 (B.O.E. de 01-01-2003)

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 13. Puesto: Servicio de Auditoría Interna. Dirección del Servicio. Secretario/a Director Departamento. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: HC. Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Gabinete del Secretario de Estado. Secretaría Gabinete Secretario de Estado. Nivel: 14. C. espec.: 4.261,44.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Ruiz Garate, Silvia. N.R.P.: 0080167246. Grupo: D. Cuerpo o escala: 1146. Situación: AC.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

7081 *ORDEN ECD/795/2003, de 28 de marzo, por la que se designan los nuevos componentes de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.*

El artículo 7.3. del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patri-

monio Histórico Español, estableció que el cargo de miembro de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, tendrá una duración de dos años, pudiendo sus integrantes ser designados de nuevo.

Transcurridos dos años desde que fueran nombrados los miembros de la citada comisión, por Orden de 30-03-2001 de (Boletín Oficial del Estado del 12 de abril), procede la actualización de la composición de dicho órgano colegiado.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Designar los siguientes 18 Vocales a que se refiere el apartado a) del punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

A propuesta del Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales:

Presidente: Don Antonio Bonet Correa.
Vicepresidente: Don José Manuel Cruz Valdovinos.
Vocales:

Doña Leticia Arbeteta Mira.
Don Manuel Casamar Pérez.
Don Andrés Carretero Pérez.
Don Miguel Zugaza Miranda.
Doña Marina Chinchilla Gómez.
Don Juan Carlos Elorza Guinea.
Don Pedro Manuel Berges Soriano.
Don Felipe Vicente Garín Llombart.
Doña María José Salazar Herrería.
Don Jesús Urrea Fernández.
Don Alejandro Vergara Sharp.
Don Joaquín Yarza Luaces.
Don Juan Carlos de la Mata González.

A propuesta del Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas:

Doña María Luisa Conde Villaverde.
Doña Mercedes Dexeus Mallol.
Don Jesús Gaité Pastor.

Segundo.—Hacer públicos los nombres de los cuatro Vocales que el Ministerio de Hacienda ha designado en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

A propuesta del Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales:

Doña Dolores Gómez de Salazar Fernández.

A propuesta del Director General de Tributos:

Doña Soledad García López.
Doña Carmen Bernardo Gómez.
Don José Javier Pérez-Fadón Martínez.

Tercero.—Asimismo, se hace pública la composición de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero:

Los cuatro Vocales designados por el Ministerio de Hacienda, que nombró Presidente de la Comisión a don José Javier Pérez-Fadón Martínez, a propuesta del Director General de Tributos.

Los cuatro Vocales siguientes, propuestos por el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales:

Don Manuel Casamar Pérez.
Don José Manuel Cruz Valdovinos.
Doña María José Salazar Herrería.
Don Miguel Zugaza Miranda.

Cuarto.—Actuará como Secretaria de la Junta así como de la Comisión de Valoración, con voz, pero sin voto, la Consejera Técnica de la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico doña Pilar Barraca de Ramos, designada por el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales de acuerdo con la previsión establecida en el artículo 7.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.